



Acceso al agua potable para 10 mil vecinos de 18 asentamientos

Se aprobó en la 12° sesión ordinaria la ordenanza que faculta al Ejecutivo Municipal a ejecutar obras de distribución de agua potable en urbanizaciones irregulares. Con el fin de prestar el servicio a sus habitantes y paliar el déficit sanitario y ambiental, se reconoce el acceso al agua como elemento vital para los seres humanos y reconocido como derecho humano en Argentina. En breve comenzarán las obras en Villa del Parque, El Trencito, 1° de Mayo, Los Cuarenta Guasos, El Terraplén, La Canchita, El Gran Chaparral, Ávalos, Las Delicias, 27 de Abril, Marechal, Asentamiento Coop. San Carlos, asentamiento Coop. Los Manantiales I y II, asentamiento Marta Juárez González, Coop. Felipe Varela, asentamiento Parque Las Rosas y Coop. La Merced. En junio de 2020, el Concejo Deliberante acompañó la misma propuesta en 9 asentamientos, habilitándose el servicio en Camoatí y Las Huertillas; y se están concluyendo los trabajos en Marqués

Anexo, Las Tablitas, Los Artesanos, Los Cortaderos, Villa La Tabla y Campamento Ferroviario, el asentamiento 6 de Agosto tendrá comienzo de obra en las próximas semanas. El gasto de ejecución de las obras será afrontado a través del canon mensual que abone Aguas Cordobesas, dispuesto por el Convenio de Transferencia de Titularidad del Servicio Público de agua potable de la ciudad, aprobado en enero de 2020. A la vez que será materializada con la mínima intervención de las superficies requeridas para su ejecución.

“ El Gob. Schiaretti en 2020 nos transfirió el servicio de agua y ya comenzamos a cerrar esta herida vergonzante que tiene la ciudad, donde más de 100 mil cordobeses en el siglo XXI no tenían agua potable”

Daniel Passerini

Reconocen la creación de la Federación de Atletas con Síndrome de Down

El Concejo Deliberante reconoció a la Federación Argentina de Deportes para Atletas con Síndrome de Down (FADASD) con sede en nuestra ciudad. La misma busca fomentar, promover y difundir el desarrollo y práctica del deporte, organizando competencias y apoyando a atletas de alto rendimiento. Surge de la necesidad de una entidad que nuclea a los atletas con esta condición genética, para que sean considerados una categoría única y específica, y así participar de competencias equitativas.

La Federación los y las representa con exclusividad en 9 disciplinas: natación, nado sincronizado, gimnasia artística y deportiva, tenis de mesa, atletismo, básquet, fútbol, judo y esquí alpino.



30 Centros de Testeo en toda la ciudad

PUNTOS DE HISOPADOS

- 23 Centro Cultural General Paz
- 24 Centro Cultural Alta Córdoba
- 25 26 Móviles Itinerantes en el Mercado de Abasto
- 19 Ex Registro Civil Av. Colón
- 20 Polidep. Parque Los Algarrobos
- 21 Bv. Elías Yofre
- 22 Valle Escondido

CPC

- 1 CPC 1 Centro América
- 2 CPC 2 Mons. Pablo Cabrera
- 3 CPC 3 Argüello
- 4 CPC 4 Colón
- 5 CPC 5 Ruta 20
- 6 CPC 6 Villa El Libertador
- 7 CPC 7 Empalme
- 8 CPC 8 Pueyrredón
- 9 CPC 9 Rancagua
- 13 CPC 13 Chalet San Felipe

CPC

- 11 CPC 11 Guñazú
- 12 CPC 12 San Vicente

DEM Dirección de Esp. Médicas

- 14 DEM Oeste Benito Soria
- 15 DEM Centro
- 16 DEM Norte

HOSPITALES MUNICIPALES

- 17 Hospital Infantil
- 18 Hospital Príncipe De Asturias

4 PARQUES EDUCATIVOS



Info horarios: <https://www.cordoba.gov.ar/hoy/>



Testeos en el sector privado

La Municipalidad puso en marcha el programa "Testeos Covid en Apoyo a la Producción y el Empleo", que tiene como objetivo la detección temprana del virus en industrias, comercios y empresas; permitiendo la continuidad de la actividad productiva. Inicialmente 5 unidades móviles de testeos visitarán las empresas, número que se incrementará en los próximos días.